

SISTEMA INTEGRAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS

¿Quién es responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) de la Secretaría Ejecutiva, con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, Edificio C, planta baja, colonia Arenal Tepepan, demarcación territorial Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, México, es la responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que usted nos proporcione, los cuales serán tutelados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados, protegidos y tratados en el Sistema Integral de Quejas y Denuncias, con la finalidad de gestionar, sustanciar, tramitar, y dar seguimiento a los procedimientos competencia de la UTCE, así como para el ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas al INE en la normativa aplicable.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos sus datos personales?

Los datos personales que sean proporcionados a la UTCE, a través de escritos, denuncias, quejas, comunicaciones electrónicas o cualquier otro medio autorizado para la presentación de información ante el INE, así como aquellos que se generen, recaben u obtengan con motivo de la sustanciación de los procedimientos de su competencia, serán tratados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Partes involucradas en la sustanciación de los Procedimientos Administrativos Sancionadores	Recabar, registrar, organizar, utilizar, consultar, conservar y dar seguimiento a la información contenida en los expedientes relacionados con los Procedimientos Especiales Sancionadores, los Procedimientos Especiales Sancionadores en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, los Procedimientos Ordinarios Sancionadores, los Procedimientos de Remoción de Consejerías Electorales, los Cuadernos de Antecedentes y los Cuadernos Auxiliares de Medidas Cautelares, para la atención y sustanciación de los asuntos competencia de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.	Primaria	No
	Administrar y operar el Sistema Integral de Quejas y Denuncias para el control, registro, seguimiento, consulta y gestión electrónica de los expedientes, así como para la comunicación institucional con las autoridades electorales competentes.	Primaria	No

Para las finalidades antes referidas no requerimos de su consentimiento, ya que se actualizan las causales de excepción previstas en el artículo 16, fracciones III, IV y V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados,

relativos a que el tratamiento sea necesario para el ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas a este Instituto, cuando exista una orden judicial o de autoridad competente, o bien, para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante la misma.

¿A quién transferimos sus datos personales?

Los datos personales podrán ser transferidos a las autoridades electorales competentes, incluyendo administrativas y jurisdiccionales, cuando ello resulte necesario para la sustanciación, tramitación, resolución o seguimiento de los procedimientos competencia de la UTCE, así como para el cumplimiento de obligaciones legales o requerimientos formulados por autoridad competente.

Dichas transferencias no requieren el consentimiento de la persona titular, de conformidad con los supuestos de excepción previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponible para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento de la persona titular?

No aplica, los datos personales recabados por la UTCE son tratados únicamente para el cumplimiento de las atribuciones y facultades que le confiere la normativa aplicable y para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad. Por tal motivo, no se requiere el consentimiento de la persona titular para su tratamiento ni para las transferencias de datos personales que, en su caso, resulten necesarias para el ejercicio de dichas atribuciones, de conformidad con los supuestos previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones que, en su caso, se realicen al presente aviso de privacidad podrán consultarse en el portal de internet del INE, en el apartado correspondiente a la UTCE, disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>.

Fecha de elaboración: 16 de junio del 2026

Fecha de actualización: 16 de junio del 2026